

**Expediente n.º: 14920/2026**

**Procedimiento: Diligencia de**

### DILIGENCIA DE RECURSOS HUMANOS

A la vista de la Resolución nº 2026/3538 de 19 de mayo de 2026 del Concejal de Recursos Humanos, por la que se inicia el procedimiento para la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del puesto de trabajo reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional del TITULAR DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, clasificado como Funcionario con habilitación Nacional /Intervención -Tesorería/Categoría superior, así como la exposición al público con el fin de que los interesados que reúnan los requisitos del puesto para su cobertura provisional, soliciten en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la web municipal así como en el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, de la presente convocatoria,

El Reglamento Orgánico de Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid(ROGAR), publicado en el BOCM nº 288 de 04 de diciembre de 2023 establece en su artículo 139 punto nº 6 que el titular de la Unidad Central de Contabilidad y Presupuestos, tendrá la denominación de Director General de Contabilidad y Presupuestos, siendo un funcionario de la administración Local con Habilitación nacional.

Por tanto, la denominación señalada en la Resolución nº 2026/3538 de 19 de mayo de 2026 del Concejal de Recursos Humanos, en cuanto al inicio del procedimiento para la provisión del TITULAR DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS debe entenderse como DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, siendo un funcionario de la administración Local con Habilitación nacional.

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

Director del servicio de Recursos humanos

Alfonso Menendez Prados

